

II TECMUN

en línea

Fondo de las Naciones
Unidas para la Infancia

II TECMUN en línea
Horario de sesiones

Jueves 15 de abril

Ceremonia de Inauguración	8:00 – 9:00 h
Receso	9:00 – 9:30 h.
Primera Sesión	9:30 – 11:00 h.
Receso	11:00 – 11:30 h.
Segunda Sesión	11:30 – 13:00 h.
Comida	13:00 – 14:00 h.
Tercera Sesión	14:00 – 15:30 h.
Receso	15:30 - 16:00 h.
Cuarta Sesión	16:00 - 18:00 h.

Viernes 16 de abril

Quinta Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Sexta Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Séptima Sesión	12:30 – 14:30 h.
Comida	14:30 – 15:30 h.
Octava Sesión	15:30 – 17:30 h.
Receso	17:30 - 18:00 h.
Ceremonia de Clausura	18:00 - 19:00 h.

Agenda

Secretaria General: Nuria Vidal Castillo

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Aiko Valeria Aguilar Jiménez

Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General

Presidenta: Vanessa Arroyo Jerez

- A) Estrategias para contrarrestar la expansión territorial del Ejército de Liberación Nacional en la República Bolivariana de Venezuela
- B) Medidas para poner un fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América a la República de Cuba

Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Presidenta: Daniela Mejía Salgado

- A) Estrategias para contrarrestar la pérdida de biodiversidad a causa del tráfico ilegal de especies con énfasis en el Sudeste Asiático
- B) Medidas para reducir y revertir la desertificación y la degradación de las tierras en América Latina y el Caribe

Sexta Comisión Jurídica de la Asamblea General

Presidenta: Samaria Sánchez Ramírez

- A) Derechos de los pueblos indígenas en la Unión Europea: cuestión territorial y la propiedad de la tierra
- B) Medidas para prevenir violaciones al derecho internacional en respuesta a la anexión ilegal de Crimea y las intervenciones militares rusas sobre el Estrecho de Kerch y el Mar de Azov

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Presidenta: Rebeca Ávila Delgado

- A) Medidas para hacer frente a las migraciones masivas de Centroamérica a los Estados Unidos Mexicanos y a los Estados Unidos de América
- B) Medidas para hacer frente al desplazamiento masivo de Yemén como resultado de la crisis humanitaria

United Nations Committee on the Peaceful Uses of Outer Space

Presidente: José Mateo González Almanza

- A) Continued threat posed by falling space debris from developing space programs and further action to prevent civilian danger
- B) Elimination of the digital divide between developed and developing countries regarding internet access through the use of satellite constellations, focusing on Latin America and the Caribbean

Banco Mundial

Presidente: Elías Dávila Martínez

- A) Estrategias para evitar repercusiones económicas dentro de la economía venezolana a causa de la implementación de su criptomoneda: El Petro
- B) Estrategias para la reconstrucción económica en Latinoamérica tras el cierre económico a causa de la pandemia de COVID-19, enfocado en la República de Argentina y la República de Brasil

Historical Trusteeship Council

Presidenta: Andrea Michelle Martínez Lozano

- A) Strategies to avoid the conflict between Argentina and the United Kingdom caused by the sovereignty of the territory of the Falkland Islands (1982)
- B) Division and territorial changes after World War II, focusing on Europe and Africa (1945)

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretario General: Armando Daniel Navarro Sánchez

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Presidente: Manuel Alejandro Rosales Portillo

- A) Medidas para prevenir el involucramiento de infantes con el crimen organizado en América Latina y el Caribe
- B) Acciones para garantizar la protección y el bienestar de niños huérfanos de madres víctimas de homicidio y feminicidio con enfoque en América Latina y el Caribe

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Presidenta: Paola González Zapata

- A) Estrategias para combatir la menstruación como un obstáculo para el desarrollo integral de niñas y adolescentes en las zonas rurales de Sudamérica
- B) Medidas para erradicar las violaciones a los derechos humanos de trabajadoras domésticas en Asia y el Pacífico

United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute

Presidente: Germán Osvaldo Nuñez Benitez

- A) Measures to counter the use of children by extremist groups in the Republic of Iraq and the Syrian Arab Republic, focused on protection, and rehabilitation, and the standard-setting of procedures to protect victims
- B) Measures to combat the distribution of child pornography in the Republic of India, focused on the enhancement of standards for the investigation of producers, distributors, and possessors of illicit electronic material

Organization for the Prohibition of Chemical Weapons

Presidenta: María Fernanda Anaya López

- A) Measures to eliminate and prevent the spread of Novichok agents in the European Union
- B) Strategies to develop arrangements for the fulfillment of the Chemical Weapons Convention in countries with recent breaches with emphasis in the Syrian Arab Republic

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Presidenta: Mariana Cortés Gallardo

- A) Estrategias para recuperar las industrias culturales y creativas afectadas por la pandemia de COVID-19 en Europa
- B) Medidas contra las afectaciones sociales provocadas por la falta de inversión en el desarrollo científico y de nuevas tecnologías en América Latina

Conseil de l'Europe

Presidenta: Lianny Hernández Pérez

- A) La menace de la traite des êtres humains et l'évolution des mesures de lutte contre ce phénomène en la Roumanie, la République de Bulgarie et au le Royaume d'Espagne
- B) Élaboration de propositions pour l'éradication des "zones libres de toute idéologie LGBT" en la République de Pologne et la prévention de la propagation de ces pratiques à d'autres pays européens

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretaria General: Montserrat Olivas Ramos

United Nations Human Rights Council

Presidenta: María Fernanda Casillas Monroy

- A) Preventive mechanisms towards the enforced disappearance of Nigerian citizens caused by the extremist group Boko-Haram
- B) Measures to prevent discrimination against Muslims under the new policy of the Indian Citizenship Amendment Bill

League of Arab States

Presidenta: Sofía Victoria Solís Uribe

- A) Measures to ensure State and territorial protection to the State of Palestine to combat the humanitarian crisis as a result of extremists attacks by the Israeli army with special emphasis on violent military interventions in West Bank and the Strip of Gaza
- B) Strategies for the Arab League to reinforce the partnership to help promote and support the flourishing of democracy of the the Republic of Tunisia and the State of Libya's governments

Comité Internacional de la Cruz Roja

Presidente: Javier Márquez Saucedo

- A) Medidas para mejorar la calidad de vida de los desplazados y prisioneros de guerra en Sudán del Sur a causa de la reciente crisis humanitaria del conflicto entre las etnias Dinka y Nuer con énfasis en la reconstrucción de lazos familiares y sociales
- B) Medidas para extender el impacto de la metodología "Acceso Más Seguro" en territorio brasileño, con enfoque en las medidas ISO 31000

Security Council

Presidenta: Alejandra Bañuelos González

- A) Strategies to address the violence and insecurity in the Central African Republic, focused on rebel coalitions' attacks towards the government and the possible restoration of State authority
- B) Measures to prevent current Ethiopia's Tigray conflict from becoming a threat to international peace and security

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Presidenta: Fernanda Valentina Martínez Reyes

- A) Masacre de la Aldea Los Josefinos vs. República de Guatemala (2019)
- B) Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. Estados Unidos Mexicanos (2016)

International Court of Justice

Presidenta: Carolina Elizabeth Vásquez Regalado

- A) Opposition on territorial claims under the Exclusive Economic Zone and Continental Shelf Act (Vietnam, Philippines, Malaysia, Indonesia, and Brunei v. People's Republic of China)
- B) Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation)

“Vision without action is just a dream, action without vision just passes the time, and vision with action can change the world”.

-Joel Arthur Barker.

Participante,

En nuestras manos está el destino de la humanidad, es cierto. Suena como una tarea grande, pero no lo es para el gran grupo de jóvenes que somos. Te darás cuenta de eso en estos tres días. El cambio nunca se logra gracias a un individuo, se necesita a un colectivo con individuos con distintos talentos, oportunidades y capacidades inspiradxs por hacer un cambio real, y eso es lo que somos: personas inspiradas por otras personas motivadas a realizar cambios en el mundo. Lo único que te quiero pedir en este modelo es que esa chispa no se quede en este foro y en estos tres días; te pido que no acabe en un premio, un diploma, o una experiencia. Te pido que salgas y hagas un cambio por ti y por todxs nosotrxs.

Esta no va a ser una carta positiva, ni una carta que te diga que todo estará bien y que des lo mejor de ti, porque eso ya lo deberías de saber. Lo que quiero que saques de este texto es un incentivo para cambiar las cosas, porque el mundo está muy mal. Tan solo ponte a leer algunos de los tópicos que existen en este modelo y trata de abrir tu mente y ser empácticx con las personas que están pasando por esas situaciones tan complicadas. Ahora pregúntate ¿Qué querría que hicieran por mi si estuviera en sus zapatos? ¿Ya? Muy bien, aplícalo. Aplícalo dentro y fuera del Modelo, predica con el ejemplo. Sé extraordinario. Cambia el mundo y ve un paso más allá.

Deja de postergar las cosas, de ver todo tan lejano. Mientras tú lloras y piensas acostadx en tu cama que el mundo está muriendo y que nadie está haciendo nada para detenerlo, hay gente haciendo vacunas, campañas, limpiando las calles y los océanos, haciendo máquinas de energía renovable o bañándose en menos de 5 minutos. Levántate y haz algo, no esperes resultados distintos si sigues haciendo las cosas exactamente igual todos los días. Este modelo representa una mínima parte de tu potencial, úsalo como una prueba contra ti mismo, supérate aquí y ahora. Finalmente, participante, te pido que nunca te conformes, que nunca dejes de tomar pasitos hacia hacer un mejor tú, un mejor nosotros. Y gracias, porque tú que estas leyendo esto, aunque aún no tenga el placer de conocerte en persona, ya cambiaste mi vida.

Nuria Vidal Castillo
Secretaria General para el
II TECMUN en línea

Para mis amigos, mis presidentxs, mis Altos Secretariados, mis delegadx, el Secretariado y cada una de las personas que han formado parte de TECMUN; este viaje dura más de tres días, se perpetúa en las mentes y en el alma. Un, dos, tres, TECMUN.

Delegade, esta será la última vez que te escribo una carta. Primeramente, me gustaría felicitarte de antemano por el reto que estás a punto de emprender. Es de valientes adentrarse a una experiencia desafiante, llena de obstáculos, tropiezos y caídas con el único objetivo de aprender y tener un efecto en el mundo, como lo es TECMUN. No importa si esta es tu primera vez en este modelo, o la segunda o la enésima; te aseguro que cada edición es una experiencia completamente diferente y la persona que eres cuando abran por primera vez el foro, no será la misma que vote la moción para pasar una hoja de resolución, que reciba un trofeo, que obtenga un chafi o en pocas palabras, la persona que concluya este TECMUN. Al ser mi última carta quiero dejarte todo lo que esta experiencia me obsequió. Si bien te he dicho que en cada TECMUN hay tropiezos y frustraciones, he de mencionarte que también hay alegrías que llegan imprevistas entre todo el caos que vivirás durante estos tres días. Dichas emociones pueden llegar en la forma de una propuesta que es aceptada por tu presidentx; o en el momento que te reencuentras con aquel delegade que se hizo tu amigue en el modelo anterior; también en esa emoción que sientes justo antes de que se digan a les ganadorxs de tu comité; y claramente en la adrenalina que tienes al inicio de cada una de las nueve sesiones. TECMUN nos brinda la oportunidad de crear desde nuestra experiencia, nuestras palabras y nuestras mentes, una manera de salvar este mundo, aunque eso ya lo sabes y por ello estás aquí. Lo que no sabes es que este proyecto se hizo hace 36 años únicamente pensando en ti, pensando en una experiencia que cambiaría la vida de más de 50,000 jóvenes como tú con voluntad de dejar un legado. Puede que hoy solo veas un Modelo de Naciones Unidas como muchos otros pero te diré que es más que eso. Detrás de tu Mesa hay personas como tú que alguna vez sintieron o no un interés por alzar su placa y hablar en un Caucus Moderado en donde se enamoraron de TECMUN; detrás de tu presidentx hubo noches enteras de desvelo escribiendo los *Handbooks* que hoy tienes oportunidad de leer, al igual que tardes en las que solo pensaba en cómo salvar el debate; detrás de cada miembro de TECMUN hubo más de 20 juntas de risas, llantos, emociones y opiniones preparándose para darte esta experiencia irrepetible; detrás de mí que te escribo esta carta hubo cada una de las anteriores y más. Pasé días en los que no sabía a dónde me llevaría unirme a este proyecto, noches en las que pensaba si siquiera tú te pararías a leer alguna de las cuatro cartas que te hice, meses buscando la forma en que te enamorarás de este modelo como yo lo hice y quizá algún día le escribirías una carta como esta a alguien más, y años en los que me preguntaba si algún día podría conocerte y agradecerte por haber formado parte de la mejor experiencia de mi vida. Un propósito, diversión, sed de cambio, amistades, amor, desvelos, conocimiento, empatía, interés, pijamadas, karaokes, carpetas, gafetes, placas firmadas, un trofeo, miles de pajes, una Subsecretaría, dos comités, tres compañeras de viaje, cuatro fotos de comité, cinco miembros de Mesa y seis letras... todo esto es lo que me ha dejado TECMUN y hoy yo te lo dejo a ti. Espero que lo que aprendas hoy y mañana y el día después de ese te lleve al destino que desees no solo para ti, sino para el mundo, la decisión es tuya. “No se cual sea tu futuro, pero si estás pensando en tomar la ruta difícil, la más complicada, la que conlleva más fracasos al principio que triunfos, aquella que ha probado tener más significado, más victorias, más gloria; entonces no te arrepentirás de ello. Mientras comienzas tu camino, sigue adelante con orgullo y sigue adelante con un propósito” (Boseman, 2018).

Armando Daniel Navarro Sánchez
Subsecretario del Consejo Económico y Social para el
II TECMUN en línea

“Always remember: Never accept the world as it appears to be. Dare to see it for what it could be.”

Harold Winston

Delegadxs

No es un secreto que nuestro mundo es un lugar lleno de horrores, los antivalores como la injusticia, la discriminación y la inequidad dominan nuestra sociedad, la misoginia y el racismo no son penalizados y la posibilidad de vivir una vida digna es inexistente para la mayor parte de la población. Nuestrxs antepasadxs son los culpables de permitir que el mundo tomara aquella dirección, mientras que nosotrxs somos lxs culpables de permitir que continuara de esa manera. Normalizamos conductas que dañan a lxs que nos rodean, ignoramos los gritos de ayuda de gente que nos necesita y romantizamos a la persona que por medio de la deshonestidad, la traición y la falta de empatía llegó a ser exitosx. Pero no importa que tan irreversible se vea todo el daño que nos hemos causado lxs unx a lxs otrxs, nunca es tarde para arreglar las cosas, nunca es tarde para hacer un cambio. El cambio ya está aquí, siempre ha estado frente a nosotrxs, se presentó cuando todas aquellas mujeres alzaron su voz y evidenciaron que nuestra sociedad se rige por un sistema patriarcal opresor, también apareció cuando la gente se unió a protestar contra las autoridades porque se cansó de que su color de piel definiera su persona y condenara su futuro, y el cambio volverá a aparecer cuando nosotrxs lo decidamos. TECMUN es una herramienta que ustedes podrán utilizar para entender de una mejor manera el panorama global, para cuestionar sus posturas ante situaciones alarmantes, para ampliar sus conocimientos y para poner a prueba sus habilidades, pero más importante aún, TECMUN les dará la oportunidad de iniciarse como agentes de cambio. Quiero que miren a su alrededor y observen el caos que acecha al mundo, alguien tiene que hacer algo al respecto, nosotros tenemos que hacer algo al respecto, el mundo necesita de nuestra ayuda, ahora más que nunca ¿Están conmigo?

Manuel Alejandro Rosales Portillo

Presidente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

II TECMUN en línea

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Antecedentes

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue fundado en diciembre de 1946 para brindar apoyo a todos aquellos niños del continente Europeo que fueron afectados por la Segunda Guerra Mundial y que se encontraban en situación de hambruna y en riesgo de contraer enfermedades que presentaban una amenaza a su salud. En 1953 la Asamblea General de las Naciones Unidas convirtió a UNICEF en el organismo permanente de la ONU para la Infancia. La Organización trabaja arduamente para garantizar el cumplimiento de los diez principios de la Declaración de los Niños de 1959 y los 54 artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, cumpliendo así su objetivo de crear un mundo en el que se respeten los derechos de todos los niños y niñas. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia cuenta con 193 Estados Miembros y cada año se escogen 36 de estos para formar parte de la Junta Ejecutiva de este. UNICEF se financia completamente de donaciones voluntarias.

Facultades

Para poder proteger los derechos de los niños a través del mundo, UNICEF puede:

- Realizar cambios en legislaciones, políticas, servicios y normas sociales para combatir la explotación, la violencia, y el abuso que sufren los niños en situaciones vulnerables.

- Promover estrategias y programas que ofrezcan fuentes alternas de ingresos a las familias, así como acceso a guarderías, educación de calidad, servicios de protección para menores, diálogos con las comunidades para dar a conocer los derechos de los niños y de las niñas y también ofrece espacios seguros a niños en tránsito y a sus familias en las que pueden descansar, alimentarse, reunirse y jugar.
- Capacitar a profesionales adultos que tratan con los niños, ya sea trabajadores sociales, personal sanitario, policía y funcionarios de fronteras para brindarles servicios acorde a sus necesidades.
- Hacer uso de espacios familiares para los niños para brindarles apoyo psicológico y emocional para ayudarlos a superar situaciones difíciles y para que desarrollen aptitudes para la vida.
- Proporcionar suministros humanitarios dirigidos a los niños que se encuentran en los campos de refugiados.
- Recopilar, analizar y divulgar datos sobre las situaciones de emergencia que involucren a menores.
- Inmunizar a los niños por medio de vacunas e identificar a aquellos privados del sistema de salud para ofrecerles servicios de salud vitales. En situaciones de emergencia, proveer materiales de salud de emergencia, kits para la asistencia tras una violación, medicamentos esenciales y otros suministros indispensables para la salud según el contexto
- Ofrecer programas de educación en los que las materias sean acordes a las necesidades específicas de los niños. Asimismo otorgar los materiales necesarios para ofrecer estos servicios como “escuela en una caja” y materiales de recreación.

Tópico A

Medidas para prevenir el involucramiento de
infantes con el crimen organizado en América
Latina y el Caribe

*Por: Daniela Díaz Sotelo
Jade Artemis González Díaz
Ximena Guerrero Valenzuela
Manuel Alejandro Rosales Portillo*

Antecedentes.

El crimen organizado se define como toda aquella organización compuesta por personas con diferentes roles y funciones con el fin de obtener beneficios cometiendo una serie de delitos. Dentro del crimen organizado existen ciertas agrupaciones ilegales dedicadas al tráfico de drogas y armas, llamadas cárteles. La forma más simple del crimen organizado puede ser entendida como una asociación delictuosa¹. El narcotráfico en Latinoamérica comenzó en la República de Colombia en la década de los 70 cuando se empezó a cultivar la marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta. De esta manera, en 1980 los cárteles colombianos empezaron a crear rutas del narcotráfico que iban desde la República de Colombia pasando por la República de Nicaragua, la República de Panamá y los Estados Unidos Mexicanos, hasta los Estados Unidos de América. En los 90 otros cárteles como el de Sinaloa, el Cártel del Golfo, el Cártel de Los Zetas, el Cártel de Juárez, el Cártel de Medellín y el Cártel de Los Beltrán Leyva tomaron el control del monopolio² en cuanto a drogas, armas y territorio en el centro y norte del continente americano.

Como consecuencia del crimen organizado, América Latina es una de las regiones más violentas del mundo, ya que esta actividad no solo se refiere al tráfico de drogas, sino también al tráfico de personas, armas, municiones, explosivos, y lavado de dinero, entre otras. Asimismo, el crimen organizado ha provocado que los Estados Unidos Mexicanos, la República de Honduras, la República de El Salvador, la República de Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guatemala se encuentren entre los 13 países con mayor delincuencia organizada en el mundo. Por el contrario, los países de América Latina menos afectados por este problema son la República Oriental del Uruguay, la República de

¹ **Delictivo:** Perteneciente o relativo al delito. (Real Academia Española, s.f).

² **Monopolio:** Concesión otorgada por la autoridad competente a una empresa para que esta aproveche con carácter exclusivo alguna industria o comercio. (Real Academia Española, s.f)

Chile y la República de Cuba. La gran mayoría de los países afectados han aplicado diversas estrategias para combatir al crimen organizado, sin embargo muchas de ellas no han conseguido los resultados esperados. Por ejemplo, los asesinatos de niños, niñas y adolescentes en los Estados Unidos Mexicanos se triplicaron en 2007 y alrededor de 30,000 de ellos fueron a consecuencia del crimen organizado según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Asimismo, de acuerdo con datos de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), 43,000 personas fueron asesinadas en 2017 en toda América Latina a causa del crimen organizado, mientras que en 2019 fueron 65,000.

Este organismo también indica que los cuatro países con más de 40 homicidios por cada 100,000 habitantes son la República de El Salvador (62 personas), la República Bolivariana de Venezuela (57 personas), Jamaica (57 personas) y la República de Honduras (42 personas). Sin embargo, el mayor problema lo tiene la República Bolivariana de Venezuela, ya que la ONUDD establece que ha tenido un incremento notable en la tasa de homicidios pasando de 13 a 57 por cada 100,000 habitantes. Asimismo, en los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con la CNDH, alrededor de 30,000 menores están involucrados en el crimen organizado hoy en día. Estos infantes le sirven a los grupos delictivos como empaquetadores de drogas, vigilantes, sicarios e incluso secuestradores. Algunas de las razones por las que los niños se ven involucrados en el crimen organizado es porque la gran mayoría fueron víctimas de secuestros masivos, o sus familias fueron obligadas a entregarlos para trabajar con ellos, entre otras.

Adolescentes y niños, un sector vulnerable ante el crimen organizado.

Las niñas, niños y adolescentes constituyen uno de los grupos más afectados por diversas formas de violencia y de violaciones a sus derechos, siendo la presencia del crimen

organizado en sus comunidades otra gran amenaza. Las respuestas de los Estados afectados no son suficientes para prestar una adecuada protección a la niñez, garantizar sus derechos y prevenir que sean reclutados, utilizados y explotados por el crimen organizado. Los adolescentes también suelen ser estigmatizados³ por la sociedad. Un ejemplo claro de esta exclusión son los varones de barrios marginados⁴ y periféricos⁵ que son pertenecientes a grupos tradicionalmente excluidos y discriminados, como lo son las personas en pobreza extrema, indígenas, personas privadas de la libertad, migrantes y tribus urbanas. Estos menores son responsabilizados por la inseguridad en sus comunidades y son señalados como “potenciales peligros sociales” que deben ser controlados. La realidad en la que viven llega a ser abrumadora pues muchos de ellos sufren situaciones de violencia, abuso y negligencia⁶ en sus hogares, comunidades y escuelas por parte de adultos, de sus padres e incluso de la policía. Aunado a esto, la calidad educativa que reciben es deficiente y existen muchos obstáculos para el acceso a niveles de educación media superior y superior, así como para acceder a oportunidades laborales y a un empleo digno. Uno de estos obstáculos es la necesidad de trabajar mientras estudian para poder subsidiar⁷ los gastos que se generan diariamente al asistir a la escuela como el transporte, comida y útiles. Es por esto que muy a menudo los niños y adolescentes sufren de presiones, amenazas o engaños para que colaboren con organizaciones criminales o grupos de disidencia⁸. Este hecho los pone en una situación de gran vulnerabilidad en la cual se facilita su captación y utilización por parte de los grupos criminales. Dentro de estas organizaciones los niños, niñas y adolescentes son utilizados y

³ **Estigmatizar:** Ofender la fama, el honor o la dignidad de una persona. (Real Academia Española, s.f).

⁴ **Marginado:** Dicho de una persona o de un grupo: No integrado en la sociedad. (Real Academia Española, s.f).

⁵ **Periferia:** Parte de un conjunto alejada de su centro, especialmente la de una ciudad. (Real Academia Española, s.f).

⁶ **Negligencia:** Descuido, falta de cuidado. (Real Academia Española, s.f).

⁷ **Subsidio:** Prestación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada. (Real Academia Española, s.f).

⁸ **Disidir:** Separarse de la común doctrina, creencia o conducta. (Real Academia Española, s.f).

abusados para satisfacer los intereses de la organización criminal a la que pertenecen. Los miembros de los grupos criminales los consideran piezas prescindibles e intercambiables. Es por esto que usualmente se les encargan actividades de mayor riesgo para su integridad personal. Algunas de las principales actividades en las que se utilizan a estos menores dentro de los grupos criminales en América Latina y el Caribe son la producción, distribución, tráfico y venta de drogas y estupefacientes ilegales, el tráfico de migrantes asociado con las situaciones de violencia, abuso y explotación ejercidas por los mismos, los robos, homicidios, secuestros y extorsiones, el traslado de armas y el resguardo de las bandas criminales. Agregando a lo anterior, las niñas, generalmente son víctimas de violencia sexual y de género. Muchas son forzadas a mantener relaciones con integrantes de los grupos criminales, al igual que son abusadas sexualmente, tratadas y explotadas con fines sexuales.

Lamentablemente, el motivo por el que terminan laborando para bandas criminales tanto adolescentes como niños, no solo se debe a la captura de los mismos, sino que actualmente la cultura del narcotráfico se encuentra bastante normalizada en la sociedad latinoamericana. Un claro ejemplo se puede hallar en novelas como “Rosario Tijeras” y “Sangre Ajena”. Estas historias suelen comenzar con un personaje siendo víctima de la injusticia social, de la pobreza y de la falta de oportunidades para después convertirse en miembros del crimen organizado mejorando su calidad de vida. Por ello los niños y adolescentes terminan identificándose con estas tramas y viendo el negocio criminal del tráfico como una alternativa y modelo a seguir debido a la precariedad⁹ social. Además de este factor, en muchos casos los padres de los infantes son los que los incitan u obligan a ingresar a bandas criminales, con el único propósito de que sus hijos generen ingresos para poder subsidiar en algunos casos a familias enteras.

⁹ **Precario:** Que no posee los medios o recursos suficientes. (Real Academia Española, s.f).

La vida de los niños involucrados con el crimen organizado.

El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de organizaciones criminales ha sido una práctica recurrente en países de Latinoamérica y el Caribe a lo largo de los años. A pesar de que en cada país se manifiesten circunstancias específicas, todos presentan el mismo conjunto de características que pueden implicar un riesgo para los derechos de los infantes y jóvenes que viven en condiciones de pobreza y desigualdad. Primeramente, estas condiciones incluyen entornos donde se desplazan inmensas cantidades de dinero y se tiene un fácil acceso a todo tipo de armas, lo cual ocasiona que durante todo su desarrollo los niños estén familiarizados con un ambiente hostil y lo tomen como ejemplo de vida. En la mayoría de los casos los grupos armados cuentan con un gran control dentro de los territorios donde habitan los menores al grado de ser considerados como figuras de autoridad que brindan trabajo, resuelven conflictos de la comunidad e inclusive hacen justicia por mano propia. De acuerdo con el estudio “Violencia, niñez y crimen organizado” realizado en 2016 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las pandillas le sacan provecho a esta carencia de oportunidades para la población y las escasas acciones efectuadas por los Estados de Centroamérica para combatirlos a través del reclutamiento de niños y adolescentes de bajos recursos entrenándolos en el uso de armas y el tráfico de drogas. En los Estados Unidos Mexicanos, diversos cárteles del narcotráfico precisan del uso de mano de obra barata y fácil de desear para ejecutar sus operaciones ilícitas¹⁰ de manera efectiva y así expandir su poder e influencia. Lamentablemente, son los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad quienes son considerados como los individuos perfectos para estas circunstancias. Dicha dinámica también es aplicada en otros países, desde las pandillas de maras en Centroamérica hasta las

¹⁰ **Ilícito:** No permitido legal o moralmente. (Real Academia Española, s.f).

organizaciones criminales de los barrios marginados de la República Argentina y las favelas¹¹ en la República Federativa de Brasil.

Los grupos de crimen organizado buscan reclutar a menores de edad bajo presiones, amenazas o la promesa de que se les concederá poder y dinero. Posteriormente son utilizados para tareas que van desde la vigilancia, hasta actividades de carácter delictivo como extorsiones o el transporte y venta de drogas, y prácticas más violentas como el secuestro y el sicariato¹². Dichos grupos, especialmente si están vinculados con el narcotráfico, también suelen inducir a los niños y adolescentes al consumo de drogas. En el caso de las niñas jóvenes se les incita a unirse a dichos grupos con el fin de ser utilizadas para la prostitución o como mulas, es decir, personas que tienen la función de portar pequeñas cantidades de mercancía como drogas y armas, y contrabandearla a través de una frontera ya sea nacional o internacional. Asimismo, estas organizaciones criminales funcionan bajo estructuras jerárquicas con rigurosas reglas donde el incumplimiento de cualquier orden recibida o norma establecida conlleva penas severas. La CIDH, en conjunto con la Organización de los Estados Americanos (OEA), informan que es una realidad que una vez que los infantes entran en estas organizaciones les resulta difícil desligarse de las misma ya que el abandono del grupo significa traicionar y poner en riesgo al mismo, de modo que implica castigos extremos como el asesinato.

Deficiencias por parte de los países en el sector de criminalidad juvenil.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoce a los Estados Miembros como los responsables de asumir las funciones de prevención, disuasión¹³ y represión del delito y la

¹¹ **Favela:** En las ciudades brasileñas, barrio marginal de viviendas de escasas proporciones. (Real Academia Española, s.f).

¹² **Sicariato:** Actividad criminal desempeñada por sicarios. (Real Academia Española, s.f)

¹³ **Disuadir:** Inducir o mover a alguien a cambiar de opinión o a desistir de un propósito. (Real Academia Española, s.f)

violencia. Sin embargo, en materia de seguridad ciudadana predominan actualmente las políticas fuertemente centradas en los aspectos de control restrictivo por parte de las fuerzas de seguridad y de represión punitiva¹⁴ a través del sistema penal. Estas políticas buscan mostrar resultados a corto plazo, pero no abordan las causas más importantes ni se enfocan suficientemente en la prevención. En consecuencia, estas normativas no aportan respuestas eficaces y duraderas al problema. Además, en su implementación muy a menudo resultan ser vulneradoras de los derechos humanos.

Actualmente, existen las denominadas políticas de “tolerancia cero”, las cuales son aplicadas por varios Estados para combatir la delincuencia, el crimen organizado y a las maras. Estas políticas han supuesto la adopción de las denominadas “leyes anti-maras” que introducen modificaciones a los códigos penales, además de intensificarse los operativos policiales, entre otros los conocidos como “planes de mano dura” o de “súper mano dura”, en países como República de Guatemala, República de el Salvador, República de Honduras, Estados Unidos Mexicanos, República Federativa de Brasil, República de Colombia, y la República Bolivariana de Venezuela. El común denominador de las políticas de tolerancia cero a lo largo de los países de la región ha sido: la atribución de mayores competencias a las fuerzas de seguridad del Estado como los son la policía y el ejército; el endurecimiento de las penas de privación de libertad; el incremento de la utilización de la prisión preventiva; la reducción de la edad de responsabilidad penal para adolescentes al igual que un incremento del control policial sobre ellos; y la tipificación¹⁵ de nuevos delitos. Uno de estos crímenes es el de “asociación ilícita”, definido como el conjunto de personas que se organizan en torno a un objetivo común, que comprende la finalidad de cometer delitos. Además la asociación

¹⁴ **Punitiva:** Pertenciente o relativo al castigo. (Real Academia Española, s.f).

¹⁵ **Tipificar:** En la legislación penal o sancionatoria, definir una acción u omisión concretas, a las que se asigna una pena o sanción. (Real Academia Española, s.f)

ilícita es un delito pluriofensivo¹⁶, es decir que afecta el orden social del Estado como el ejercicio de la libertad de asociación. Sin embargo, se ha identificado con preocupación que una respuesta que aparece con frecuencia en los Estados de la región es el debate sobre la reducción de la edad de responsabilidad penal de los adolescentes y el incremento de las penas, ya que erróneamente se les atribuye a los adolescentes la responsabilidad por el clima de inseguridad y violencia en sus comunidades. Existe además una fuerte creencia de que las normas de derechos humanos protegen a los adolescentes del castigo justificado por sus acciones y que estas normas están siendo utilizadas para dejar impunes a los adolescentes que cometen delitos. Además se reitera que esta creencia no corresponde con la realidad, dado que los sistemas de justicia juvenil de Latinoamérica responsabilizan a los adolescentes por sus actos y en algunos países esto se realiza desde la edad de 12 años.

Lo anterior no significa que la aplicación de la ley y la represión de la delincuencia organizada no sean importantes dentro de un Estado de Derecho. Sin embargo, si se reconoce que las actuales respuestas represivas son insuficientes para enfrentar el problema de la captación, utilización e involucramiento de niños y adolescentes en actividades delictivas. Es necesario atender a la diversidad de factores y situaciones de desprotección y vulneración de derechos que se encuentran detrás de ello, incluyendo situaciones de violencia y explotación. La criminalización de adolescentes cada vez a edades más tempranas y el alargamiento de las penas supone encerrar por largos periodos de tiempo a adolescentes que están en plena fase de desarrollo y crecimiento personal, en condiciones muy precarias y sin el acompañamiento necesario para su rehabilitación y reintegración social. En realidad, los centros de reinserción¹⁷ social se han convertido en factores de mayor vulnerabilidad y exposición a la violencia y

¹⁶ **Delito pluriofensivo:** Delito que ataca a más de un bien jurídico protegible a la vez. (Sensagent, s.f).

¹⁷ **Reinserción:** Acción de reinsertar o reinsertarse. (Real Academia Española, s.f)

al crimen para los adolescentes, considerando que las maras y las organizaciones criminales tienen una fuerte incidencia¹⁸ en estos sitios y sobre las personas allí recluidas.

Las actuales condiciones de reclusión por lo general llevan a profundizar el problema que se busca solucionar y no ofrecen las condiciones para prevenir la reincidencia¹⁹ en actividades delictivas en el futuro, además que los sistemas penitenciarios no suelen cumplir con la función de rehabilitación y reinserción social de los presos. En particular, los sistemas de justicia juvenil, si bien suponen realizar una función rehabilitadora y reintegradora, en la práctica no se cumplen con exactitud estos principios debido a la limitada disponibilidad de programas de estas características y a la misma gestión interna de estos centros que muchas veces carece de personal capacitado para operar dentro de los mismos. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) también observa que las políticas para promover y facilitar la desvinculación de los niños y adolescentes de los grupos delictivos y las maras son demasiado limitadas para poder proponerse la protección efectiva de la niñez afectada directamente por estos contextos. La cobertura y los medios usualmente se basan en programas diseñados e implementados por organizaciones de la sociedad civil en diferentes contextos sociopolíticos. El hecho de que la respuesta preeminente sea la justicia penal y la privación de la libertad no ha permitido poder implementar intervenciones adecuadas de rehabilitación y reinserción social, aunando a la existencia de fallos dentro del sistema de justicia juvenil y su funcionamiento que impiden en la mayoría de casos que estas se lleven a cabo con efectividad.

La respuesta internacional ante la situación.

¹⁸ **Incidencia:** Influencia o repercusión. (Real Academia Española, s.f).

¹⁹ **Reincidir:** Volver a caer o incurrir en un error, falta o delito. (Real Academia Española, s.f).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia considera que la información acerca del involucramiento de menores en el crimen organizado de América Latina y el Caribe se ve limitada por los métodos en los que se analiza la situación. Este organismo declara que todos sus estudios en la región se basan en aquellos que se llevan a cabo en países más desarrollados como los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Es importante mencionar que en estos países se presenta la misma problemática, pero las dinámicas y el contexto en los que se desenvuelve el crimen organizado son completamente diferentes. El hecho de que las medidas para prevenir el involucramiento de infantes en el crimen organizado y en situaciones de peligro no han tenido éxito se atribuye justamente a que los métodos de investigación que se usan para recopilar información acerca del asunto no están correctamente adaptados a la región. En 2019, UNICEF implementó en 14 escuelas de los estados mexicanos de Chihuahua y Guerrero, dos entidades afectadas constantemente por grandes olas de violencia causada por el crimen organizado, el proyecto “*Communities in Harmony for Children and Adolescents*”. Este nuevo proyecto tiene como objetivo evitar que los menores abandonen sus estudios a causa de la violencia a la que son expuestos en sus comunidades. UNICEF considera que la deficiencia en el sistema educativo es una de las mayores causas por la que los infantes terminan involucrados en un mundo de violencia. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos, tres de cada diez niños abandonan la escuela antes de concluir la secundaria. Este proyecto consiste en tres componentes que son: innovación en la educación, capacitación de maestros y autoridades de protección infantil para prevenir casos de violencia, y la creación de espacios seguros para los adolescentes de las comunidades vulnerables. Al día de hoy solo se ha podido implementar el primer componente que es la innovación en la educación. Se les proporcionó a las escuelas con tabletas que

cuentan con el software educativo *Quipper* en el cual los estudiantes pueden estudiar los temas de las materias que corresponden a su grado. UNICEF también monitorea constantemente el desempeño de los niños con estas nuevas herramientas. Si los resultados son positivos, UNICEF propondrá la ampliación de este proyecto a nivel estatal y solidificará estas medidas como una vía de aprendizaje alterna.

Por otra parte, la Organización No-Gubernamental *Save the Children* (SC) considera que la manera en la que los países están respondiendo a la problemática actualmente no es la adecuada. Hacer uso de estrategias preventivas como acudir a escuelas y centros educacionales para hacer conciencia de los riesgos que representa pertenecer al crimen organizado ya no es suficiente. Por este motivo SC ha propuesto acudir directamente con las víctimas y ofrecerles asistencia para poder vivir en un ambiente seguro alejado de la violencia. También sugiere que estas nuevas estrategias se generen conforme a su estudio de 2015 “*The humanitarian effects of violence in the Northern Triangle of Central America and Mexico*” en el que se presenta cómo es que los niños latinoamericanos por su contexto cultural viven constantemente la violencia y es imposible alejarlos de ella. Para poder llevar a cabo estas nuevas estrategias, SC recomienda a cualquier país involucrado, ONG y agencia correspondiente a hacer una revisión de sus enfoques, sus procedimientos operativos y fuentes de financiamiento.

Referencias.

1. Cartel de Medellín: su historia y actualidad. (2020). *Seguridad social*. Recuperado de <https://www.iniseg.es/blog/seguridad/cartel-de-medellin-su-historia-y-actualidad/>
2. Cartel de Cali: Quiénes fueron y dónde están los jefes reales de esta temida mafia. (s.f). *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/cartel-cali-jefes-organizacion-inspiro-temporada-3-narcos-noticia-454869-noticia/?ref=ecr>
3. Castro. D. (2014). Cartel del Norte del Valle. *Insight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/cartel-del-norte-del-valle/>
4. Chávez, C. (2018). What We Know and What We Don't Know about Youth Gangs in Latin America. *Unicef*. Recuperado de <https://blogs.unicef.org/evidence-for-action/know-dont-know-youth-gangs-latin-america/>
5. Corbatón, F. (2004). El delito de asociación ilícita. *JSTOR*. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/41614001?seq=1>
6. ¿Cuál es la historia del cártel de Sinaloa? (2020). *La Noticia*. Recuperado de <https://www.lanoticia.com/cual-es-la-historia-del-cartel-de-sinaloa/>
7. ¿Cuáles son los principales cárteles de droga en Colombia? (2018). *Notimérica*. Recuperado de <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-cuales-son-principales-carteles-droga-colombia-20160320095936.html>
8. Dittmar, V. (2020). México sin herramientas para prevenir el reclutamiento de menores. *InSight Crime*. Recuperado de:

<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/mexico-herramientas-reclutamiento-menores/>

9. El crimen mata cada vez a más menores y tiene en sus filas a casi 30,000: CNDH. (2019). *Expansión política*. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/11/06/el-crimen-mata-cada-vez-a-mas-menores-y-tiene-en-sus-filas-a-casi-30-000-cndh>
10. El origen de “Los Zetas”: brazo armado del cártel del Golfo. (2011). *Expansión*. Recuperado de <https://expansion.mx/nacional/2011/07/05/el-origen-de-los-zetas-brazo-armado-del-cartel-del-golfo>
11. Every Child Learns. (2019). *Unicef*. Recuperado de <https://www.unicef.org/media/63041/file/EdStrategy-2019-2030-CountrySolution-Mexico.pdf>
12. Gil, P. (s.f.). The humanitarian effects of violence in the Northern Triangle of Central America and Mexico. *Save the Children*. Recuperado de <https://www.savethechildren.mx/sci-mx/files/02/026a0e60-925f-42f0-a8e2-8af81fd20b28.pdf>
13. Giorgi, J. (2018). El impacto de la delincuencia organizada en América Latina. *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-impacto-de-la-delincuencia-organizada-en-america-latina-2018816500>
14. Hurtado, M. (s.f). Entre la guerra y el crimen organizado: Reclutamiento de niños y niñas en Colombia y América Latina. *Diálogo Derechos Humanos*. Recuperado de

<https://dialogoderechoshumanos.com/agenda-estado-de-derecho/entre-la-guerra-y-el-crimen-organizado-reclutamiento-de-ninos-y-ninas-en-colombia-y-america-latina>

15. Los niños del narco: aumenta en 153 % el reclutamiento de menores de edad por el crimen organizado en México. (2019). *Actualidad RT*. Recuperado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/313288-ninos-narco-aumenta-reclutamiento-mexico>
16. Mejías, A, Santos, D, Urgelles, I. (2016). LO NARCO COMO MODELO CULTURAL. UNA APROPIACIÓN TRANSCONTINENTAL. *Mitologías Hoy*. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjOnoHu9-LtAhVGd6wKHcVABOwQFjAJegQIChAC&url=https%3A%2F%2Frevistes.uab.cat%2Fmitologies%2Farticle%2Fdownload%2Fv14-santos-vasquez-urgelles%2F401-pdf-es&usg=AOvVaw0gG9SyS1WiN2xrlQTIUjiU>
17. Salomón, J. (2019). Grupos criminales refuerzan tácticas de reclutamiento infantil en México. *InSight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/grupos-criminales-refuerzan-tacticas-de-reclutamiento-infantil-en-mexico/>
18. Violencia, niñez y crimen organizado en América. (2016). *CIDH Violencia Niñez*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/ViolenciaNinez/ninez-crimen-organizado.html>

Tópico B

Acciones para garantizar la protección y el bienestar de niños huérfanos de madres víctimas de homicidio y feminicidio con enfoque en América Latina y el Caribe

*Por: Daniela Díaz Sotelo
Jade Artemis González Díaz
Ximena Guerrero Valenzuela
Manuel Alejandro Rosales Portillo*

Antecedentes.

La Real Academia Española define un homicidio como la muerte causada a una persona por otra. También implica aquel atentado contra la vida de una persona la cual se ve protegida por el derecho. La *BBC* señala que América Latina y el Caribe son la región más violenta en el mundo por sus altas tasas de homicidio, acumulando el 37 % de los homicidios totales a nivel global con tan solo el 8 % de la población mundial según un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2019. De acuerdo a cifras del Instituto Igarapé, dedicado a la resolución de conflictos haciendo uso de información acumulada, desde el año 2000 un aproximado de 2.5 millones de latinoamericanos han sido asesinados. Para poder representar el impacto de los homicidios en América Latina, en 2019 *InSight Crime*, una organización dedicada a la investigación del crimen organizado en América Latina y el Caribe, creó un balance de los homicidios cometidos en las capitales de cada país. La ciudad más afectada fue Caracas, la capital de la República Bolivariana de Venezuela, con un total de 76 homicidios por cada 100,000 habitantes. Esto se atribuye a la crisis económica, política y social del país. Asumiendo la misma escala, otras cifras notables son las de San Juan del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con 53.5 homicidios y la Ciudad de Guatemala en la República de Guatemala con 42.5. Por otro lado, los países menos afectados son la República Argentina, la República de Chile y la República del Paraguay.

Del mismo modo, la violencia de género es una problemática alarmante que ocurre tanto en el sector público como privado y que, según datos del 2017 de ONU Mujeres, aqueja al 35 % de las mujeres a nivel mundial. Esta violación a los derechos humanos trae consigo diversas consecuencias que pueden terminar en atentados fatales tales como los feminicidios. Un feminicidio es definido por el código penal mexicano como la muerte violenta de una

mujer por razones de género y es considerado como la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia las mismas. De acuerdo con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, gestionado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), tan solo en el año 2019 se registraron al menos 4,640 asesinatos de mujeres por razones de género en 18 países latinoamericanos y seis caribeños. No obstante, las repercusiones que este crimen supone son mayores de lo que se cree, ya que anualmente deja a miles de niños y jóvenes de toda la región como víctimas indirectas de los feminicidios al quedar en condiciones de orfandad y abandono.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) considera que un huérfano es todo aquel infante que ha perdido ya sea a uno o ambos padres. Siguiendo estos rubros, UNICEF estima que en 2015 había un total de 140 millones de huérfanos alrededor del mundo, de los cuales diez millones se encuentran en América Latina y el Caribe. Es importante tomar en cuenta que el concepto de orfandad que ofrece UNICEF puede no coincidir con los conceptos otorgados por varios países. Por ejemplo, los Estados Unidos de América define a un huérfano como aquel que fue privado del cuidado parental de ambos de sus padres. La orfandad se puede atribuir a las problemáticas políticas, económicas, sociales y culturales a las que se enfrentan las familias. Estos incluyen las migraciones forzadas, los conflictos bélicos, inaccesibilidad a servicios médicos y de educación, la discriminación y el abuso familiar. La República de Colombia reporta que un tercio de su población infantil vive con tan solo uno de sus padres mientras que por lo menos 1,000,000 de niños no vive con ninguno de sus padres y la República del Ecuador estima que un 8.65 % de su población infantil vive sin sus padres. Adicionalmente, es complicado adquirir cifras acerca de la orfandad en América Latina. Por ejemplo, en los Estados Unidos Mexicanos se reportó en

2018 que la cantidad de niños sin cuidado parental es de 412,456 pero el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas estima que la cantidad puede ser mayor debido a la ineficacia de la recolección de información por parte del Estado mexicano. Otros países como la República de Colombia reporta que un tercio de su población infantil vive con tan solo uno de sus padres mientras que por lo menos 1,000,000 de niños no vive con ninguno de sus padres, y la República del Ecuador estima que un 8.65 % de su población infantil vive sin sus padres. Ambas cifras muestran discrepancias²⁰ con respecto a aquellas registradas por organismos internacionales tales como UNICEF.

La vida de los niños huérfanos en América Latina y el Caribe

La orfandad es una causa de la pérdida de los cuidados parentales. Una gran cantidad de niños alojados en instituciones públicas de cuidado familiar son huérfanos y no se les restituye²¹ el derecho a vivir en familia cuando han perdido la propia. La orfandad es una problemática derivada de otras, como la desnutrición y la subalimentación, las enfermedades, las dificultades de acceso a la salud, las catástrofes naturales, así como los conflictos armados de baja intensidad, como la guerrilla y las disputas generadas por el narcotráfico, que ponen en riesgo la vida de las personas. Los menores que por diversas razones viven sin el cuidado de sus padres son los mas expuestos a la pobreza, la discriminación y la exclusión; factores que pueden hacerlos mas vulnerables al abuso y a la explotación por parte de cuidadores, autoridades policiales, agentes estatales y organizaciones ilícitas. La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada²² por todos los países de Latinoamérica, enumera los derechos con los que cuentan todos los menores, sin distinción alguna. Sin embargo, los niños

²⁰ **Discrepancia:** Diferencia, desigualdad que resulta de la comparación de las cosas entre sí (Real Academia Española, s.f).

²¹ **Restituir:** Restablecer o poner algo en el estado que antes tenía (Real Academia Española, s.f).

²² **Ratificar:** Aprobar o confirmar actos, palabras o escritos dándoles por valederos y ciertos (Real Academia Española, s.f).

huérfanos sufren de violaciones sistemáticas²³ a todos sus derechos. La situación de estos mismos los coloca en situaciones vulnerables en las que varios de sus derechos se pueden ver afectados; principalmente el derecho a convivencia familiar y comunitaria se les ve arrebatado. Otros derechos fundamentales como al la identidad, a la no discriminación, a la salud y a la educación también llegan a verse comprometidos.

Es un común denominador de la mayoría de los niños latinoamericanos privados del cuidado parental, que se encuentren viviendo en instituciones públicas o en situación de calle y que se vulnere su derecho a la no discriminación en diversos ámbitos como la escuela, los centros de salud y la comunidad en general, ya que constantemente los niños huérfanos mantienen diferencias físicas importantes debido a sus distintos lugares de origen. La vulneración de este derecho está rodeada de prejuicios que influyen en el trato que reciben los niños sin familia. En el caso de aquéllos que viven en instituciones, se llega a producir el aislamiento y la falta de integración en la interacción social de los menores. Asimismo, el derecho a la identidad es vulnerado y este tiene distintas dimensiones: el resguardo de la identidad, el respeto por los orígenes y a la preservación de la cultura. Por otra parte, los centros destinados al alojamiento de niños y niñas muchas veces se encuentran ubicados lejos de su lugar de origen. Un ejemplo claro es el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas, ubicado en los Estados Unidos Mexicanos, únicamente en la Ciudad de México, a pesar de que mayoritariamente los niños huérfanos en este país provienen de zonas rurales. Ello provoca que la inclusión de los menores en estas instituciones implique un cambio en el entorno social de los mismos al estar alejados de su comunidad. De este modo, la

²³ **Violación sistemática:** violación a los Derechos Humanos que se realizan en los sistemas totalitarios en forma reiterada, organizada y coordinada fundamentalmente a través del aparato político-militar del Estado con la colaboración activa o pasiva de los demás poderes (Cubaencuentro, s.f).

reconstrucción de lazos sociales se dificulta, lo que perpetúa²⁴ la permanencia de los niños en las instituciones y genera la pérdida de su historicidad²⁵ respecto a su comunidad.

La conclusión generalizada de los expertos de los 13 países latinoamericanos estudiados por la organización internacional SOS, con la finalidad de hacer visible la realidad en la que viven miles de menores en Latinoamérica y de esta forma dar a conocer a distintas organizaciones públicas y privadas la situación de los mismos, es que la opinión de los niños no es tomada en cuenta. No se construyen para los niños privados de familia espacios ni canales de participación conforme a las leyes internacionales vigentes. De este modo, los menores no son escuchados por los organismos competentes en sus naciones para velar²⁶ por sus derechos cuando se toman decisiones sobre su situación. Esto produce que no se vean a sí mismos como sujetos con capacidades y opinión propia, lo que muchas veces provoca que no denuncien situaciones de vulneración de derechos como maltrato, agresión física, emocional o sexual y trabajo forzado, debido al miedo, desconocimiento, baja autoestima o inseguridad que se genera en ellos.

Por último, la falta de cuidados parentales afecta negativamente el acceso a la educación y a la salud de los niños. Por ejemplo, hay situaciones en las que los menores no reciben atención médica pronta si las personas que los acompañan no son sus padres biológicos. Estadísticas de la República de Colombia demuestran que la falta de los padres es un factor altamente asociado a condiciones de riesgo para la salud de los niños dada la falta de acceso a los servicios de salud. Dos de cada tres niños cuyos padres han fallecido (61.3 %) no cuentan con afiliación²⁷ a ningún sistema de salud, mientras que, si ambos padres

²⁴ **Perpetuo:** Que dura y permanece para siempre (Real Academia Española, s.f).

²⁵ **Historicidad:** Carácter temporal y esencialmente mutable de la existencia humana (Real Academia Española, s.f).

²⁶ **Velar:** Cuidar solícitamente de algo (Real Academia Española, s.f).

²⁷ **Afiliar:** Incorporar o inscribir a alguien en una organización o en un grupo (Real Academia Española, s.f).

conviven, este porcentaje se reduce casi a la mitad (37.6 %). Con respecto a la educación, las mismas investigaciones demuestran que el porcentaje de niños que no asisten a la escuela varía según la presencia de padres en el hogar. Cuando uno o ambos padres han fallecido, los porcentajes de ausentismo escolar llegan hasta el 27 % o el 20 % respectivamente, duplicando al porcentaje observado cuando ambos padres están presentes en el hogar, que corresponde al 11.4 %. Asimismo, los apoyos sociales, en su gran mayoría, no permiten la inscripción de los menores que no posean un vínculo biológico con el titular beneficiario²⁸. Sólo en algunas, esto es posible acreditando el vínculo a través de la guarda judicial, lo que lleva a judicializar²⁹ los vínculos de cuidado en lugar de contar con mecanismos más ágiles para los casos en los que hay recursos de seguridad social.

Femicidios y orfandad.

De acuerdo con un reporte realizado en 2016 por el *Small Arms Survey*, se dio a conocer que de los 25 países con la mayor tasa de femicidios en el mundo, 14 pertenecen a Latinoamérica. Entre estos se encuentran la República Federativa de Brasil y los Estados Unidos Mexicanos, que para 2019 se posicionaron como los países con más femicidios contabilizados con 1,941 y 983 casos respectivamente. Según cifras del Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género, en la República de Chile se registraron 45 femicidios durante el 2019. No obstante, en dicho país la ley requiere que la víctima sea o haya sido la cónyuge o la conviviente de su autor para ser clasificado como femicidio ocasionando que varios casos queden fuera de las cifras oficiales. En países como la República de Guatemala y la República de Colombia uno de los principales problemas que enfrentan es la inseguridad,

²⁸ **Titular beneficiario:** Persona natural o jurídica a la cual se le transfiere un bien o determinadas facultades sobre un activo. Esto, en base a un documento con sustento legal. El beneficiario es quien disfruta de un bien. Ello, independientemente de que sea o no de su propiedad (Economipedia, s.f).

²⁹ **Judicializar:** Llevar por vía judicial un asunto que podría conducirse por otra vía, generalmente política (Real Academia Española, s.f).

de manera que destacan por estar entre los más violentos de la región así como ser de los más inseguros para las mujeres, donde el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala registró 243 feminicidios en el país entre enero y junio del 2019 y, conforme al Boletín Nacional del Observatorio Feminicidios Colombia, se reportaron 445 feminicidios en la región entre enero y septiembre del 2020.

A pesar de la existencia de estos datos, en la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños no existe un registro regular ni oficial de niños, niñas y adolescentes en condición de orfandad como resultado de los feminicidios. Por este motivo su vulnerabilidad queda invisibilizada y los sitúa en un estado de inseguridad para acceder a los derechos que les corresponden como víctimas, mismos que están establecidos en las legislaciones³⁰ de cada país. A pesar de esto, en los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) realizó un censo³¹ donde se anunció que, durante el periodo de diciembre de 2018 a junio de 2019, 4,245 niños, niñas y adolescentes quedaron huérfanos a causa de 2,192 homicidios dolosos³² y feminicidios cometidos en el país. Por su parte, el Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Sí Nos Ven”, encargado de visibilizar y denunciar las violencias machistas que afectan la libertad de las mujeres en la República Argentina, expuso en su “Registro Nacional de Feminicidios 2019” que durante ese año se cometieron 327 feminicidios y que al menos 230 niños perdieron a sus madres como consecuencia de la violencia machista en el país.

Acciones de UNICEF y la comunidad internacional latinoamericana ante la situación.

³⁰ **Legislación:** Conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada (Real Academia Española, s.f).

³¹ **Censo:** Padrón o lista de la población o riqueza de una nación o pueblo (Real Academia Española, s.f).

³² **Homicidio Doloso:** El homicidio puede ser doloso cuando se comete mediante una acción dolosa. El dolo supone el conocimiento y la voluntad de matar a otro (Conceptos Jurídicos, s.f).

UNICEF realizó un análisis de las encuestas aplicadas a familias de 36 países diferentes dentro de América Latina con el fin de identificar las condiciones actuales y los factores que han creado vulnerabilidad en los niños y niñas, tanto aquellos que tienen a ambos padres como a los que no. Estos factores incluyen la pobreza en el hogar, la relación que existe entre el niño y la “cabeza del hogar³³” e incluso la posesión de una vivienda propia. Gracias a esto, UNICEF notó que debía centrarse más en resolver estas problemáticas con el fin de otorgarles una vida más digna a los niños tanto huérfanos como a los que tienen ambos padres. Por otra parte, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), un tratado internacional que reconoce los derechos del niño aceptado por todos los países del mundo exceptuando a los Estados Unidos de América, exhorta³⁴ a los Estados a proporcionar apoyo y protección que evite que los derechos de niños con situación de orfandad se vean afligidos.

³⁵ Asimismo, en el Artículo 20 de la CDN se establece que si el menor no tiene familia, el Estado debe protegerlo y cuidarlo; al menor se le tiene que garantizar que exista gente que cuide de él y por último que aquellas personas que acogieron al menor ya sea por medio de adopción o kafala ³⁶ tienen que proteger y tomar en consideración el pasado y la cultura del infante.

Los países latinoamericanos y caribeños tienden a hacer uso irresponsable del cuidado alternativo de institucionalización para tratar con niños huérfanos. La institucionalización sucede cuando el cuidado de los menores queda en manos de centros destinados al alojamiento de niños y niñas. Estas acciones no responden a las necesidades inmediatas de los infantes y pueden ocasionar la separación del menor de su familia obstaculizando su sano

³³ **Cabeza del hogar:** Persona natural por cuya cuenta trabaja un empleado de hogar de forma exclusiva y permanente (Super Contable, s.f).

³⁴ **Exhortar:** Incitar a alguien con palabras a que haga o deje de hacer algo (Real Academia Española, s.f).

³⁵ **Afligir:** Causar molestia, sufrimiento físico, tristeza, angustia moral, preocupar o inquietar (Real Academia Española, s.f).

³⁶ **Kafala:** Es el nombre que recibe en el derecho islámico la institución del acogimiento legal de un niño o niña por una persona distinta de sus padres biológicos (Esglobal, 2020).

desarrollo. Este uso excesivo de la institucionalización de menores se atribuye a la falta de programas de prevención de riesgos para los mismos y de programas de apoyo a las familias para que puedan llevar a cabo el cuidado responsable del niño. Los infantes institucionalizados normalmente se encuentran en esa situación por antecedentes que no justifican su estado como lo es la mala conducta y las disputas familiares. De acuerdo con el “Documento de divulgación latinoamericano. Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América Latina” que llevó a cabo el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) en 2018, 50,576 niños brasileños se encuentran institucionalizados, la República Dominicana ha institucionalizado a 3,200 niños, mientras que 12,229 niños se encuentran institucionalizados en la República de Chile. Se estima que el total de niños institucionalizados en América Latina y el Caribe es de 374,308. Hay que destacar también que varios países están tomando acciones para revertir la institucionalización. La República de Chile ha puesto en marcha políticas que promueven la desinstitucionalización y eviten la separación de familias. Por su parte, la República Federativa de Brasil ha puesto en marcha el “Plan Nacional de Promoción, Protección, y defensa del Derecho de los Niños y adolescentes y la convivencia Familiar y Comunitaria” que busca proteger los lazos familiares y comunitarios del niño, reconociendo así a los menores como ciudadanos a quienes se les deben respetar sus derechos. Los derechos de los menores se están viendo afectados, y no hay nadie que pueda proteger a este grupo vulnerable. Es de suma importancia una intervención por parte de UNICEF para garantizar a todos los niños y niñas afectados una infancia digna.

Referencias.

1. Así están las cifras de feminicidios en América Latina. (2019). *LatinAmerican Post*. Recuperado de <https://latinamericanpost.com/es/29769-asi-estan-las-cifras-de-feminicidios-en-america-latina>
2. Aumenta el feminicidio en Latinoamérica y el Caribe: Cepal. (2020). *Revista Etcétera*. Recuperado de <https://www.etcetera.com.mx/internacional/aumenta-feminicidio-latinoamerica-caribe-cepal/>
3. Ballinas, V, Becerril, A. (2017). Ocupa México el segundo lugar en niños huérfanos en América Latina. *La Jornada* Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2017/07/14/sociedad/032n2soc>
4. Becerra, J. (2019). Van 4 mil 245 niños huérfanos en México por feminicidios. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/feminicidios-mexico-4-mil-ninos-huerfanos>
5. Boletín Nacional Vivas Nos Queremos. (2020). *Observatorio Feminicidios Colombia*. Recuperado de <http://www.observatoriofeminicidioscolombia.org/attachments/article/442/Bolet%C3%A9n%20Vivas%20Nos%20Queremos%20Septiembre%202020.pdf>
6. Cacula, V. (s.f). Niños huérfanos en el mundo. *Humanium*. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/aislamiento-desarraigo/ninos-huerfanos/>

7. De los 25 países con tasas más altas de femicidios, 14 son de América Latina. (2018). *CNN Chile*. Recuperado de https://www.cnnchile.com/mundo/de-los-25-paises-con-tasas-mas-altas-de-femicidios-14-son-de-america-latina_20180815/
8. Documento de divulgación latinoamericano. Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América Latina. (2018). *SITEAL*. Recuperado de https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/co_2011.pdf
9. Femicidio. (s.f). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
10. Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. (s.f). *ONU Mujeres*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
11. Huérfanos. (s.f). *UNICEF*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/hu%C3%A9rfanos>
12. Lissardy, E. (2019). Por qué América Latina es la región más violenta del mundo (y qué lecciones puede tomar de la historia de Europa). *BBC*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48960255>
13. Navarrete, M. (2020). Balance de homicidios en las capitales de América Latina en 2019. *InSight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-capitales-2019/#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20muertes%20violentas%20pas%C3%B3%20de%20542%20en%202018,homicidios%20por%20cada%20100.000%20habitantes>.

14. Niños huérfanos. (s.f). *Humanium*. Recuperado de <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/aislamiento-desarraigo/ninos-huerfanos/>
15. Paren de matarnos. (s.f). *Observatorio de las Violencias de Género Ahora Que Si Nos Ven*. Recuperado de <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/paren-de-matarnos>
16. Perlas en el Barro. (s.f). *Perlas en el Barro*. Recuperado de <https://www.perlasenelbarro.org/>
17. Secretaría de gobernación. (s.f). *¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo?*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=e>

II TECMUN en línea
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber 5 oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente
Preocupado	Habiendo adoptado	preocupado
Conscientes de	Habiendo considerando	Reafirmando
Considerando	Habiendo estudiado	Reconociendo
Contemplando que	Habiendo examinado	Recordando
Convencidos	Habiendo prestado atención	Refiriéndose Teniendo en cuenta que

II TECMUN en línea
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge